

 Fecha:
 26-11-2024
 Pág. :
 29
 Tiraje:
 78.224

 Medio:
 La Tercera
 Cm2:
 785,3
 Lectoría:
 253.149

 Supl. :
 La Tercera
 VPE:
 \$ 7.813.063
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

 Tipo:
 Noticia general

Título: Caso Franco Vargas: conscriptos dados de baja viajan a Putre para participar en segunda reconstitución de escena

Caso Franco Vargas: conscriptos dados de baja viajan a Putre para participar en segunda reconstitución de escena

La diligencia, que estará encabezada por el fiscal regional de Arica, Mario Carrera, se realizará este miércoles 29. El persecutor estará acompañado por un equipo especial de la Brigada de Homicidios de la PDI, así como también por un grupo del Instituto de Derechos Humanos. La madre de la víctima también viajará a la zona.



▶ El conscripto del Ejército, Franco Vargas (19), falleció mientras realizaba su servicio militar en la Región de Arica y Parinacota.

Juan Pablo Andrews

Más de cinco meses han pasado desde que se realizara la primera reconstitución de escena por el caso del conscripto del Ejército Franco Vargas (19), en la Región de Arica y Parinacota.

Esa vez, cuando la investigación estaba en manos de la Fiscalía Militar, la diligencia estuvo dirigida por la ministra en visita lenny Book Reyes, quien se trasladó hasta el sector de Pacollo, a 4.250 metros sobre el nivel del mar, para realizar varios trabajos en torno a la investigación.

Uno de ellos fue replicar la fatídica caminata que realizaron los soldados de la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco" el 27 de abril, que terminó con Franco Vargas fallecido y con otros 45 soldados con diversas lesiones y enfermedades. En compañía de detectives de la Policía de Investigaciones, Book comenzó el recorrido en el cuartel Pacollo del Ejército, en una diligencia que se extendió por cinco horas.

Sin embargo, ya por ese entonces la madre del conscripto fallecido mostraba sus reparos para que fuese la Justicia Militar la que se encargara de la causa. Bajo ese escenario, y luego de que el Ministerio Público recibiera una denuncia por el caso, la Corte Suprema decidió a fines de junio que la causa debía ser indagada por la Justicia Civil. Así, el fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, comenzó a or

denar los primeros trabajos.

Nueva reconstitución de escena

Una vez que recibió toda la información recopilada por la ministra en visita, el físcal Carrera dividió la investigación en tres etapas. La primera, que se desarrolló en agosto, consistió en la exhumación del cuerpo y realización de una segunda autopsia, en la que participaron cuatro peritos externos en calidad de observadores: de la Fiscalía, Defensoría, y Policía de Investigaciones y del Instituto de Derechos Humanos.

La segunda etapa consistió en entrevistas de funcionarios que tuviesen algún grado de responsabilidad eventual, y la tercera es la que se concretará este miércoles 29, con la segunda reconstitución de escena.

La Fiscalía de esa región está realizando los últimos preparativos para efectuar la diligencia, que contará con conscriptos que pidieron su baja y que volvieron a Santiago.

Esa es una de las novedades respecto a la anterior reconstitución de escena. Carrera buscó que participaran soldados que estuvieron ese día cuando Vargas perdió la vida, para además tomarles declaración. Este grupo de jóvenes viajará junto a sus padres y se espera que su llegada se dé entre lunes y martes, para que logren aclimatarse a la altura de la zona antes de la caminata. La idea del persecutor es poder contar con la mayor cantidad de similitudes de lo ocurrido el 27 de abril.

También se espera que la madre de la víctima, Romy Vargas, llegue a la zona en las próximas horas. El recorrido comenzará a las 8.30 del miércoles y constará de dos etapas. Primero, desde el cuartel de Pacollo hasta donde se produjo el desplome de Vargas. Ese trayecto ocurrió a unos 500 metros del recinto militar. La segunda etapa de la caminata consistirá en el recorrido desde el lugar de la caída hasta el Cesfam, donde se terminó constatando la muerte del joven, de 19 años.

Carrera estará acompañado por un equipo especial de la Brigada de Homicidios de la PDI, así como también por un grupo del Instituto de Derechos Humanos.

Diligencias pendientes

Una de las diligencias que Carrera planeó realizar en agosto era mandar al extranjero muestras biológicas que estaban pendientes de revisión. Sin embargo, esa idea fue descartada debido al estado de conservación de las muestras, por lo que dichos trabajos fueron efectuados en su totalidad en nuestro país.

El fiscal regional de Arica mantenía pendiente obtener el resultado final de la segunda autopsia realizada al cuerpo del joven, con lo que se podría determinar su causa de muerte.

Ya a fines de agosto, con los primeros muestreos, Carrera adelantaba que los resultados serían distintos a la primera autopsia, donde se señaló que la causa de muerte de Franco fue un paro cardíaco y muerte súbita. Pero esa diferencia no cambiaría el cuadro general del caso y no habría "intervención de terceros en términos violentos".

Otra de las decisiones que aún están en espera es si Carrera imputará cargos contra algún efectivo del Ejército por su eventual responsabilidad en la muerte de Vargas. De hecho, cuando la investigación estaba en manos de la Justicia Militar había un inculpado (ese es el término en esa justicia), y ese era el capitán Michael Fritz, el oficial que estaba a cargo de la instrucción militar. Al pasar a la Justicia Civil esa calidad no siguió como tal, pero el capitán Fritzse acercó voluntariamente a la Defensoría Penal Pública, que acogió su representación. ●

